Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Comité de Evaluación Res. 39/2013

INFORME DE EVALUACIÓN 37 /2014

REF.: Contratación Directa N° 19/2014 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA" ID Nº 280571.

FECHA: 06 de noviembre de 2014

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 49/2014 de fecha 21 de octubre de 2014, han presentado oferta dentro del plazo establecido las empresas TECNOTRAFO INGENIERÍA a las 07:58 Hs. por el Sr. Jorge David Flecha Miranda y la empresa TRAFOSUR S.A. por el Sr. Elmar Sbardeloto a las 09:04 Hs., el sobre de la Empresa TECNOTRAFO INGENIERÍA fue retirado por el Sr. Jorge David Flecha Miranda y, el sobre de la Empresa TRAFOSUR S.A. fue retirado por el Sr. Elmar Sbardeloto después de firmar el Acta de Apertura y al no contar con el mínimo de tres ofertas y conforme lo dispuesto en la resolución DNCP N° 805/09 se prorroga la apertura de ofertas, y se notifica a la Dirección de Contrataciones las nuevas fechas mediante Adenda 02 de fecha 22 de octubre de 2014.
Según lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 50/2014 el día 29 de octubre de 2014, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman N° 1.705 y Gómez Ríos, 1er. piso, en presencia del Sr. Esteban Cardozo –funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 19/2014 "Adquisición de Transformadores de Potencia" con ID Nº 280571, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Constancia SIPE	Precio Total de la Oferta
1	TECNOTRAFO INGENIERIA	29/10/2014 08:04 Hs.	1322927	82.368.134.-
2	TRAFOSUR S.A.	29/10/2014 09:05 Hs.	1324445	56.628.000.-

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes de la Dirección de Contrataciones institucional fueron cursadas invitaciones y adenda 01 a fin participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E) S.R.L, ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., TECNOTRAFO de Ronald Jorge Hammer Krone, TRAFOSUR S.A., GOTZE INGENIERIA S.A.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 099/2014..

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales:

Item	Recaudos Legales (Anexo E de la Carta Invitación)	TECNOTRAFO INGENIERÍA de Ronald Hammer	TRAFOSUR S.A.
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a	**Formulario de Oferta** *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

DANIEL SOSA VALDEZ Abogado Mat. Nº 9.757

Miguel Angel Achón Dárdano
Jefe Dpto. de Pliegos y Evaluaciones
Dirección de Contrataciones

Arq. César Cabrera M.
Director
Obras e Infraestructura

d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	II -Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO APLICA
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	NO APLICA
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	NO APLICA
d	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA
e	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA
g	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO APLICA
	III - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE
d	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE
e	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	CUMPLE
	IV - Otros documentos.		
a	Lista de clientes del Sector Público y/o Privado. El Oferente deberá acompañar a la lista mencionada, como mínimo dos (2) copias de Contratos, Facturas o constancias emitidas por las Contratantes en relación a los bienes objeto de la contratación	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1322927**	**1324445**

Concluyéndose que:

Los oferentes presentan todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores

DANIEL SOSA VALDEZ
Abogado
Mat. Nº 5.1[illegible]

Miguel Ángel Achón Dárdano
Jefe - Dpto. de Pliegos y Evaluaciones
Dirección de Contrataciones

Arq. César Cabrera M.
Director
Obras e Infraestructura

aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que la oferta de la Empresa Trafosur S.A. no presenta errores.

La Oferta de la empresa TECNOTRAFO INGENIERÍA de Ronald Hammer, presenta error en la multiplicación del Ítem 1, que se corrige en el Cuadro Comparativo de Ofertas, siendo el monto total correcto de Gs. 82.368.134 (Guaraníes ochenta y dos millones trescientos sesenta y ocho mil ciento treinta y cuatro).

La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente TRAFOSUR S.A., quien oferta bienes/servicios de origen nacional, por lo cual no se aplica el margen de preferencia a productos nacionales establecido en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11. Asimismo, el Oferente presenta Certificado de Origen N° 541/2012 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, y presenta todos los documentos formales requeridos cuyo monto total es de Gs. 56.628.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones seiscientos veintiocho mil).

Para la evaluación técnica de las ofertas se ha solicitado la asistencia del Arq. Cesar Cabrera Director de Obras e Infraestructura del IPTA, y Miembro de este Comité Evaluador según Memorándum DC 43/2014 y se procedió a la verificación de las documentaciones técnicas presentada por el oferente para los bienes ofertados, constatándose que todos los bienes ofertados cumplen las especificaciones técnicas requeridas según Memorándum D.O.I. 118/2014 de la Dirección de Obras e Infraestructura

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 19/2014 "Adquisición de Transformadores de Potencia" a la firma TRAFOSUR S.A. (RUC 80026314-6), por un monto total de Gs. 56.628.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones seiscientos veintiocho mil).

Se anexan los siguientes documentos: Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas Nº 49 y 50/2014; CDP N° 099/2014 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 39/2013 del 09 de setiembre de 2013 y sus modificaciones.

Ing. Agr. MSC. Marcos Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. José A. Oviedo G.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 19/2014 - ADQUISICION DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: TRAFOSUR S.A.

RUC: 80026314-6

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Gs.
1	39121001-003	Transformador de potencia	Unidad	2	TRAFOSUR	Paraguay	28.314.000	56.628.000
				TOTAL Gs.				**56.628.000**

Ing. Agr. MSC. Marcos Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. José A. Oviedo G.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas